


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 41	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°</b>	
<b>Hora: 09:00 a.m.</b>	<b>Fecha: 27 de agosto del 2021</b>
<b>Lugar:</b>	Aracataca Virtual Plataforma TEAMS
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Centro Zonal Fundación
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y Seguimiento de la Gestión
<b>Objetivo:</b>	Promover la participación de la ciudadanía en la veeduría de los procesos llevados a cabo por el ICBF en el área de influencia del Centro Zonal Fundación, mediante la realización de la Mesa Pública, realizada a través de la plataforma virtual TEAMS, con la participación de las partes interesadas (Usuarios, Servidores Públicos, Ciudadanía y Agentes del SNBF del municipio de Aracataca.
<p><b>Agenda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Himno Nacional</li> <li>2- Instalación por parte de la Dra. Julieth Soto Perez, Coordinadora del Centro Zonal Fundación.</li> <li>3- Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).</li> <li>4- Oferta Institucional General (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).</li> <li>5- Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).</li> <li>6- Informe presupuestal.</li> <li>7- Informe de la implementación del acuerdo de paz.</li> <li>8- Tema priorizado en la consulta previa.</li> <li>9- Socialización de Alimento de Alto Valor Nutricional – AVN.</li> <li>10- Espacio de participación. Preguntas y respuestas.</li> <li>11- Compromisos adquiridos.</li> <li>12- Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>13- Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>14- Cierre.</li> </ol> <p><b>Participantes:</b> Coordinadora y colaboradores del Centro Zonal Fundación, servidores públicos, Agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Agentes educativos, operadores de servicio,</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 2 de 41	

organizaciones no gubernamentales, veedores, usuarios de los programas del municipio de Aracataca.

## Desarrollo:

### 1. Instalación

La reunión inició a las 9:15 am a través de la plataforma virtual TEAMS, para dar apertura toma la palabra la moderadora Sandra Gutierrez Agudelo, quien después de un saludo protocolario a todos los asistentes, cede el uso de la palabra a la Coordinadora del Centro Zonal, Julieth Soto Perez, quien da la bienvenida a los presentes y agradece a todos la participación a este espacio tan importante en la gestión desempeñada desde el ICBF. Acto seguido, la moderadora Sandra Gutierrez, realiza la lectura de la agenda y de las reglas para el adecuado desarrollo de la reunión las cuales son:

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la reunión se grabará y se solicita autorización por parte de los asistentes.
- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión TEAMS.
- Dentro de la agenda se cuenta con un punto de preguntas e inquietudes y este será el espacio para darle respuesta a las mismas.



Seguidamente la moderadora, Sandra Gutierrez, inicia con el primer punto de la agenda, el cual es la entonación del Himno Nacional y el Himno de Aracataca por parte de los asistentes a la Mesa Pública.

Corolario a lo anterior se concede la palabra a la coordinadora del Centro Zonal Fundación Doctora Julieth Paola soto Perez, quien inicia expresando su agradecimiento en nombre de la Directora Nacional, Dra. Lina Arbeláez, del Director Regional Joaquín Gonzalez Iturriago y los funcionarios y contratistas del Centro Zonal Fundación, por haber acudido a la convocatoria realizada y continua con los demás puntos de la agenda, el cual es el desglose del contexto institucional en donde informa que el ICBF a Nivel Nacional cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales, 1.122 municipios de con atención del ICB, 2.830.968 beneficiarios atendidos en el año 2019, a la fecha se han invertido \$ 6,9 billones equivalente a un 55% el presupuesto del sector inclusión social.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 41	



Adicional da a conocer los siguientes aspectos:

- ❖ **Objetivo social** menciona que el ICBF trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**
- ❖ **Misión** es promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.
- ❖ **Visión** lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



También expresa que esta entidad del Estado trabaja sobre 8 **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** los cuales son:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 4 de 41	

- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.



Además, manifiesta que el ICBF cuenta con un modelo de transparencia “**Pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la construcción**”



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 41	

## ❖ PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

### COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
- Racionalización de Trámites** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
- Rendición de cuentas** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación
- Servicio y Atención al Ciudadano** Dirección de Servicios y Atención
- Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.** Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional
- Plan de Participación Ciudadana** Dirección de Servicios y Atención.





Dando continuidad a la Mesa Pública la Dra. Julieth Soto Perez, hace una breve explicación del **CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**, se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 6 de 41</p>	

acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. Este proceso se realiza con la finalidad de:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

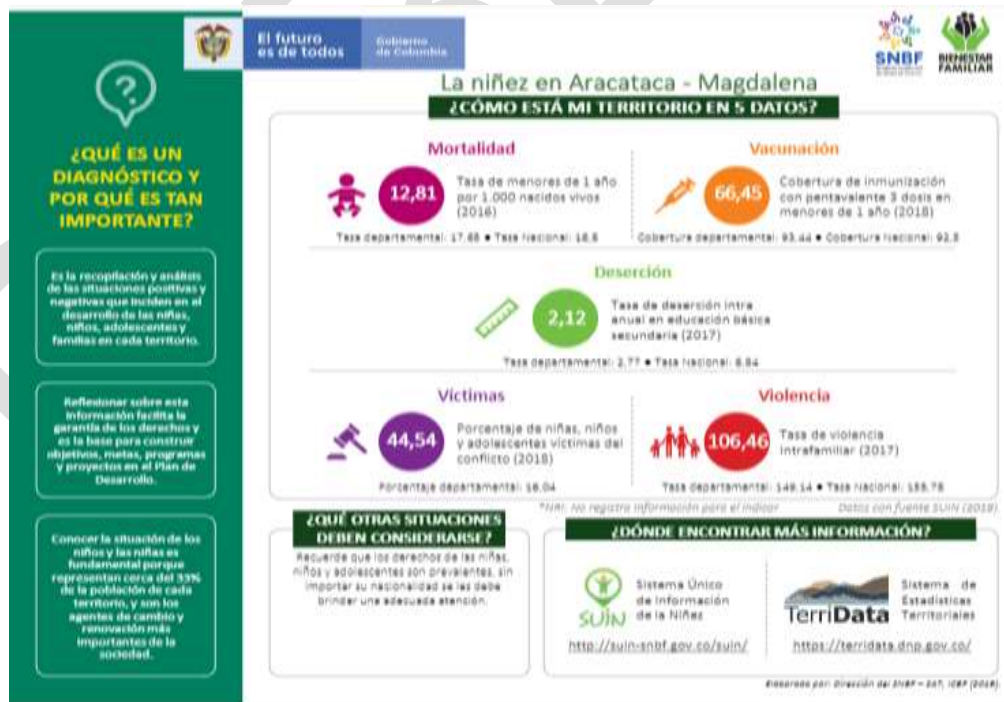
Frente a este contexto existe un marco normativo que lo avala, entre este está:

**CONPES 3654 DE 2010**, “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

**LEY 489 DE 1998**, Artículo 33 “Audiencia públicas”

**LEY 1757 DE 2015**, Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

**COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS**, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 7 de  
41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

Seguidamente la Coordinador del Centro Zonal Fundación, indica que el ICBF cuenta con un micrositio de transparencia el cual es la pagina web en donde se coloca a disposición de la ciudadanía información propia de la entidad:



Teniendo en cuenta la información brindada anteriormente, se da por terminada la socialización del contexto institucional por parte de la Coordinadora. A continuación, se hace un abordaje sobre el Centro Zonal Fundación, donde expresa: su ubicación, municipios del área de influencia y presentación de los 16 colaboradores que hacen parte del talento humano del Centro Zonal Fundación (en este espacio se cede el uso de la palabra a cada uno de los colaboradores, para que activen su cámara y micrófono y se presenten a los asistentes de la MP):

## CENTRO ZONAL FUNDACION





MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN	POBLACIÓN PROYECCIÓN AL 2020
ARACATACA	41,872
EL RETEN	22,324
FUNDACION	57,677
ALGARROBO	13,043
SABANAS DE SAN ANGEL	18,116

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 8 de 41</p>	

Seguidamente, la Coordinadora del CZ, socializa la OFERTA INSTITUCIONAL DEL ICBF – CZ Fundacion en el Municipio de Aracataca, desde los procesos:

- ❖ Atención a la primera infancia.
- ❖ Infancia, niñez y adolescencia.
- ❖ Protección
- ❖ Nutrición
- ❖ Familias y comunidades

**2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL**



**PRIMERA INFANCIA**  
Se ha logrado la participación y corresponsabilidad de las familias en el proceso de atención, frente a la creación de espacios que le permitan a nuestros niños y niñas vivir experiencias acogedoras y generadoras de aprendizaje desde las estrategias "Contacto sin contagio" y Estrategia "Mis Manos Te Enseñan" en el marco de la emergencia sanitaria



**NUTRICIÓN**  
Se ha garantizado la entrega del AAVN y complementación alimentaria (RPP) al 100% de la población beneficiaria durante la emergencia sanitaria, en conjunto con una buena implementación de las acciones de control social Prácticas de cuidado – hábitos y estilos de vida saludables



**INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
Se ejecutaron los programas Generación Sácudete y Generaciones Étnicas con Bienestar enfocados en empoderar a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos.

---

**2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL**



**PROTECCIÓN**  
El centro zonal Fundación realizó actividades de socialización en los que promueven ambientes protectores para los niños niñas y adolescentes





**FAMILIAS Y COMUNIDADES.**  
Se ha fortalecido en las familias y comunidades la implementación de pautas de crianza, autocuidado y prevención de la violencia intrafamiliar y promoviendo el tejido social a través de estrategias ludopedagógicas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 9 de 41	

Posteriormente la Coordinadora del CZ Fundación, evidencia las experiencias exitosas en el marco de la implementación de la oferta institucional en el Municipio de Aracataca:

- ✓ Se ha garantizado a los usuarios pertenecientes a los programas de primera infancia la atención virtual y/o remota desde las diferentes modalidades de atención, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria debido a COVID 19
- ✓ Se implementaron las diversas Estrategias como son “Contacto sin Contagio, Mis manos Te Enseñan y Mis Manos te enseñan 2.0 explorar”.
- ✓ Se han concretado las Entregas de RPP a los beneficiarios en la contingencia en un 100%
- ✓ En el servicio DIMF zonas rurales y rurales dispersas, se cuenta con la implementación de medios comunitarios y/o alternativos para llegar a la población en atención.
- ✓ Durante la vigencia 2020 se realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales de las EAS que administraron los servicios de atención a la Primera Infancia, a través de llamadas de verificación de entrega de Ración para Preparar, atenciones priorizadas, seguimiento a la garantía de derechos y condiciones de calidad con el talento humano vinculado por las entidades para la atención de las niñas, niños y mujeres gestantes, logrando abarcar el 100% de las UDS y alrededor **2.223** usuarios.
- ✓ Se ha garantizado la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de la verificación oportuna de denuncias y Restablecimiento de Derechos, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID 19, con todos los protocolos y medidas de Bioseguridad establecida para salvaguardar la salud de los usuarios, las familias y el talento humano.

Continuando con el orden del día, la Coordinadora del CZ Fundación da a conocer el informe presupuestal del año 2020:





CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y FINANCIEROS		
	CONTRATOS SUSCRITOS	COPES CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
MODALIDADES DE ATENCIÓN			
PRIMERA INFANCIA	Se suscriben 3 contratos	2.439	2.439
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Se suscribieron 2 Contratos 4700242 - 4700261	480/108	830
FAMILIA Y COMUNIDADES	Se suscribieron 2 Contratos 4700228- 4700261	70 /140	210
NUTRICIÓN	Se suscribe 1 contrato N° 4700210 - 2020	30	30
PROTECCIÓN	Se suscribieron en la vigencia 2020 un contrato 4700223 con la Fundación Rehabilitación Integral.	40	40
<b>TOTAL</b>	<b>*</b>	<b>3.139</b>	<b>3.139</b>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 10 de 41	

## INFORME PRESUPUESTAL

TIPO DE CONTRATO	2020	VALOR
Contratos de aporte	17	\$ 5,696,271,462
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$ 197,743,310
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	



### 5 INFORME DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ

#### Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural: e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad:

**Logros:**

- ✓ En el 2020 y 2021 desde las acciones del SNBF, se priorizó desde la Sede Regional al municipio de Aracataca, a través del acompañamiento de los Equipos Móviles de Protección Integral – EMPI, en los Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI, en donde se han realizado las siguientes acciones:
  - AT en el Marco de los CIETI.
  - Presentación de estrategias y ajuste al Plan de Acción del CIETI.
  - Elaboración del cronograma para la ejecución de las estrategias respecto al Trabajo Infantil.
  - Acompañamiento a las búsquedas activas de menores trabajadores en los corregimientos de Buenos Aires y Sampués.

**Retos:**



Los principales retos se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, ya que el ICBF debió ajustar sus servicios con el fin de garantizar la atención de manera no presencial. En este contexto, el Instituto cumplió con las siguientes disposiciones:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
		Versión 6	Página 11 de 41	

# 5

## INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

### Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

#### 1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad;

#### Retos:

- Circular Externa Nro. 18 del 10 de marzo de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública establecen que los organismos y entidades del sector público y privado deben adoptar, entre otras, las siguientes acciones: "Evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que pueda interactuar con personas enfermas".
- Resolución 0385 del 12 de marzo de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en el país, tras la clasificación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, dando recomendaciones a las autoridades del país y particulares para que tomen las medidas necesarias para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Adicionalmente, en su artículo sexto recomienda que en "desarrollo del principio de solidaridad y de los postulados de respeto al otro, se deberá adoptar una cultura de prevención vital y minimización del riesgo".
- Declaratoria del 17 de marzo de 2020, en la cual el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia, con el objetivo de enfrentar el COVID-19.



# 5

## INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

### Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

#### 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación

#### 1.7.1 Diseño institucional de los Consejos de Alimentación y Nutrición

#### Logros:

Desde las acciones de fortalecimiento técnico brindado a los responsables municipales del SNBF, sobre el proceso de inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023, se asistió técnicamente en la incorporación de los Lineamientos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del KIT de Planeación Territorial del DNP, en el "Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Luchamos de Corazón por ARACATACA".

#### Logros:

Así mismo, en el marco del contrato interadministrativo con la Universidad Nacional, el ICBF realizó el seguimiento de los procesos de formulación e implementación de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Magdalena.

#### Retos:



Promover la reactivación de los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la formulación/actualización de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como su implementación y seguimiento para avanzar en los compromisos del Acuerdo de Paz.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 12 de 41	

Seguidamente, el RSNBF, Daniel Ospino realiza la socialización del tema central de la Mesa Pública, brindando una breve explicación del proceso de escogencia del Tema a socializar.

En este orden de ideas se da a conocer que para el abordaje de la mesa pública se llevan a cabo dos procesos, el primero está relacionado con la **Temática de Consulta Previa**, frente a este se menciona que anualmente el Centro Zonal escoge un municipio de su área de influencia (Aracataca) para llevar a cabo la mesa pública. Por lo anterior y teniendo claro la selección del territorio se da inicio a la realización del ejercicio de escogencia de la temática de consulta previa, se precisa que esta fue difundida a través de un link que conllevaba al diligenciamiento de una encuesta virtual que permitiría identificar el tema de mayor interés por parte de la población encuestada, insumo importante para la realización de la mesa pública, esta fue compartida vía correo electrónico a usuarios, comunidad, proveedores, aliados estratégicos, sociedad y agentes del SNBF de los municipio de Aracataca. De acuerdo con esto se logró evidenciar lo siguiente: de un total de 236 encuestas aplicadas se identificó que el 34% de la población, equivalente a 81 personas encuestadas, respondieron que el tema de mayor interés es **Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años**, siendo este el porcentaje más alto. Adicional a lo anterior se logró identificar que el tipo de organización que más participó en la realización de la encuesta virtual fueron usuarios de algunas de las modalidades de atención del ICBF con un 77% equivalente a 181 personas encuestadas, seguido esta la participación de los aliados estratégicos con un porcentaje de 3% equivalente a 8 personas encuestadas.



De acuerdo a lo anterior el tema priorizado para la realización de la mesa Pública es **“Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”**.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 13 de 41	

A continuación se da a conocer la temática priorizada por los participantes en el proceso de consulta previa, frente a ello se nombra que esta política antes de ser ley era considerada como la estrategia de cero a siempre, sin embargo a partir de la ley 1804 se convirtió en una política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia, por lo que se establece como una necesidad frente a la coherencia entre las competencias y funciones que los mandatarios locales en relación con la garantía de los derechos de los niños y las niñas deben priorizar en los planes de desarrollo.

POLÍTICA Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS





En este mismo sentido se indica que esta Política De Estado sienta sus bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la doctrina integral dispuesto también en la ley 1098. Esta ley concibe el desarrollo infantil como un proceso complejo, que se construye en entornos particulares y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas pasando de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad, por lo que se considera como un conjunto de piezas o elementos que se han combinado de múltiples maneras para atender integralmente a todos los niños de nuestro país,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 14 de 41</p>	

por lo que se hace necesario aunar esfuerzos y trabajar de manera coordinada, articulada e intersectorial para lograr el objetivo de la misma. Para ello se tienen en cuenta 7 elementos que se desglosan así:





- Primer Elemento: **Desarrollo Integral**, este se convierte en el objetivo principal de la ley que es lograr el desarrollo integral de todos los niños desde la gestación hasta los 6 años, por lo que se quiere potenciar los cambios que se dan en 5 momentos de vida (preconcepción, gestación, nacimiento a primer mes, primer mes a tres años y tres a seis años), impulsar las capacidades y cualidades y fortalecer la identidad y autonomía, por lo que se considera que la primera infancia es el periodo de vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales, y sociales que se presentan en estos momentos, por lo cual si un niño no recibe la atención integral desde la gestación, por parte de la familia, el estado y la sociedad, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 15 de 41</p>	

- Segundo elemento; **derechos**, este se logra si se garantiza la protección de los derechos de todos los niños y las madres gestantes y si en la vida de los niños se reflejan 7 realizaciones:
  1. Cuenta con padre madre o cuidador que lo acoge y su crianza favorece su desarrollo integral
  2. **Vive** y disfruta del nivel más alto de salud.
  3. **Goza** y mantiene un estado nutricional adecuado.
  4. **Crece** en entornos que favorecen su desarrollo.
  5. **Construye** su identidad en un marco de diversidad.
  6. **Expresa** sentimientos, ideas y opiniones y estos son tenidos en cuenta.
  7. **Crece** en entorno que promocionan sus derechos y actúan ante situaciones de riesgo o vulneración.





- Tercer elemento; **Atención integral**, entendida como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, que suceden en cada uno de los lugares en que transcurre la vida de los niños, generando condiciones humanas y sociales que favorecen su desarrollo integral de acuerdo con su edad, situación y territorio y que involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 16 de 41	

Para asegurar la calidad la atención integral debe cumplir con unos atributos determinados. Esta debe ser:

- **Pertinente:** Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos.
- **Oportuna:** Significa que se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo.
- **Flexible:** Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos.
- **Diferencial:** Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades en razón de la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias.
- **Continua:** Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo.
- **Complementaria:** Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia.





- Cuarto elemento; **entornos**, Los entornos son espacios físicos, sociales y culturales donde habitan los seres humanos, en los que se produce una intensa y continua interacción entre ellos y con el contexto que les rodea (espacio físico y biológico, ecosistema, comunidad, cultura y sociedad en general). Para efectos de la política esto se constituyen en espacios diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan y en los que se materializan las acciones de política pública.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 17 de 41	

Su riqueza radica en la capacidad que tienen para favorecer el desarrollo de las niñas y niños, para promover la construcción de su vida subjetiva y cotidiana y para vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen.

Los entornos que favorecen el desarrollo son los que promueven y garantizan la protección integral de los derechos de las niñas y los niños, es decir que:

- promueven y cuidan su integridad física, emocional y social;
- generan tranquilidad y confianza en niñas y niños;
- son sensibles ante sus intereses, inquietudes y capacidades;
- potencian su desarrollo;
- facilitan la inclusión de niños y niñas de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes, y
- promueven la equidad social, la paz y la armonía entre las personas y con el ambiente.



Estos son:

- **El entorno hogar:** Es el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia de las niñas y los niños, que gracias a la labor de cuidado y crianza desempeñada por sus integrantes les proporciona los referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad.
- **El entorno salud:** Es la primera expresión institucional que acoge a las niñas y los niños. Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar su existencia y autonomía en condiciones de plena dignidad.
- **El entorno educativo:** Es aquel que propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que les permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento. Es un entorno privilegiado para ahondar en la experiencia de vivir juntos, conocer y respetar a las demás personas, interiorizar y construir paulatinamente normas básicas de convivencia.
- **El entorno espacio público:** se compone de espacios abiertos (plazas, playas, parques, vías) caracterizados por el libre acceso y de lugares ubicados en infraestructuras de acceso permitido a los cuales la comunidad atribuye valor político, histórico, cultural o sagrado (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, museos, teatros, templos, malocas, escenarios de participación). Este entorno cumple un papel esencial en la construcción de la identidad de las niñas y los niños, en el ejercicio ciudadano y en la formación democrática

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 18 de 41</p>	

pues se constituye en un espacio vital y mas humano que les permite a niñas y niños integrar su condición de seres vivos, seres sociales y seres culturales.

- El entorno Virtual: Este es un entorno nuevo, donde transcurre también la vida de los niños de Primera Infancia, hoy más teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID – 19, la cual ha permitido el acercamiento del niño o niña a sus seres queridos que están lejos, a los programas del ICBF a través de la atención remota, atención en salud (telemedicina); además, del interés del niño por la tecnología desde el nacimiento.





- Quinto elemento; **Ruta Integral de atención (RIA)**, esta es una herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el desarrollo integral de la primera infancia, mediante esta se reconocen las características de los niños y las niñas; se identifican los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones; se proponen 200 atenciones que orientan la gestión de programas, proyectos de manera pertinente, según los momentos, entornos y los destinatarios, contemplando los entornos donde transcurre la vida de los niños. La construcción de la RIA permite: conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio, se identifican y priorizan las atenciones para los destinatarios de la política según cada momento y entorno y se gestiona de manera intersectorial los programas y proyectos en repuesta a la priorización de las atenciones. Se resalta que de las 200 atenciones priorizadas para avanzar la atención integral se priorizaron 9, entre las cuales esta:

➤ Registro civil.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 19 de 41	

- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de atención inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

La RIA hace explícitas las atenciones intencionadas y efectivas encaminadas a promover y potenciar el desarrollo integral en la primera infancia. Las organiza en un formato que cruza tres ordenadores: (i) los momentos o grupos de edad de la niña o el niño (ii) los destinatarios de las atenciones (personas en edad fértil, mujeres gestantes, familias, cuidadores, niñas y niños) y (iii) los entornos donde se prestan las atenciones.

También se complementa atenciones diferenciales y especializadas, que por su relevancia se explican en detalle más abajo.

### **Ordenadores de la RIA**

#### 1. Los momentos o grupos de edad de la niña o del niño que se atiende

- Preconcepción
- Gestación
- Nacimiento a primer mes
- Primer mes a tres años
- Tres a seis años

#### 2. Los destinatarios de las atenciones

- Hombres, mujeres, familias y cuidadores que acogen a la niña o al niño en el seno de una familia.
- Las niñas o los niños en primera infancia directamente.

#### 3. Los entornos en donde se prestan las atenciones

- El hogar
- El entorno salud
- El entorno educativo

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- El espacio público.



**Quinto elemento: RIA**

La Política cuenta con la **RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES - RIA** como herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

**CONSTRUIR LA RIA PERMITE**

- Conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio.
- Identificar y priorizar las atenciones para los destinatarios de la Política según cada momento y entorno.
- Gestionar de manera intersectorial los programas y proyectos en respuesta a la priorización de las atenciones.

**200 ATENCIONES** como paso prioritario para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Alfabetización vigente a nivel.
- Esquema de vacunación completa para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano calificado.
- Vigilancia y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.

**El desafío es tener más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral.**

De acuerdo con lo nombrado se dan a conocer los estructurantes de la atención integral:



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





- Sexto elemento; **Intersectorialidad**, esta se refiere al trabajo intersectorial en la que participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de la primera infancia, estos trabajan de manera articulada y coordinada en el nivel nacional y local, para construir, promover y asegurar el desarrollo integral de los niños y las niñas.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 22 de 41	

- Séptimo elemento; **líneas de acción**, la política organiza sus acciones en 5 líneas y en el marco de la sesión se realizó especial énfasis en la línea número 2 que está relacionado con la labor desempeñado desde ICBF frente a la implementación de los programas de Primera Infancia, a continuación se desglosan las siguientes líneas:

**Línea de acción 1.** La *gestión territorial*, que contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.

**Línea de acción 2.** La *calidad y pertinencia de las atenciones*, que son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

**Línea de acción 3.** El *seguimiento y la evaluación de la política*, que comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta Política, que posibiliten el registro sistemático de información y aseguren calidad y pertinencia en la atención a la primera infancia. Este proceso se estructura a partir de:

- El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que es el sistema a través del cual se hace el registro y seguimiento a las atenciones que se brindan a todos los niños y niñas en primera infancia del país.
- El Sistema Único de Información de la Niñez encargado de hacer el seguimiento a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Una agenda permanente de evaluaciones que desarrolla los estudios a profundidad de efecto, resultado e impacto para la orientación de políticas públicas.

**Línea de acción 3. Gestión de conocimiento.** Se refiere a estrategias para la ampliación y profundización del conocimiento en torno a asuntos relacionados con la primera infancia que resultan relevantes para la toma de decisiones y para la ejecución de acciones de política nacional y territorial con pertinencia y de calidad, bajo la perspectiva de la atención y del desarrollo integral a la primera infancia.

**Línea de acción 4.** La *movilización social y participación significativa*, que son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas, que busca generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 23  
de 41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**Gestión territorial:** Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.



**Calidad y pertinencia de las atenciones:** Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.



**Mobilización social y participación significativa:** Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.



**Seguimiento y evaluación:** Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.



**Gestión del conocimiento:** Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.

## Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

### ¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON RIA?



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

20/02/2019

FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ

Versión 6

Página 24  
de 41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

### ¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUANTA CON UNA EXPERIENCIA DEMOSTRATIVA?



## ¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLITICA DE ESTADO PARA LA ATENCION INTEGRAL?

Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.



Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 25 de 41	

Posterior a esta socialización toma el uso de la palabra la Coordinadora del CZ Fundación, Julieth Soto quien expresa las Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se brinda en el Municipio de Aracataca:

## Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Aracataca.

ENTIDAD	MODALIDAD	N° CUPOS	N° UDS
CCCNA JACOBO PEREZ ESCOBAR	DIMF	600	15
ORIMA	HCB FAMI	390	30
	HCB TRADICIONAL	1080	90
CORFAMAG	CDI	320	3
	DIMF	567	14

MODALIDAD 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO      30 CUPOS

Posterior a este desglose de información de dio participación a las Entidades Administradoras de Servicio de Primera infancia que operan en el Municipio de Aracataca, con el fin que se evidencie a través de videos las experiencias significativas desde cada uno de los servicios.

Seguidamente, se socializa los logros y los retos frente al tema priorizado:

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 26  
de 41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia durante la emergencia sanitaria.
- Implementación de la Estrategia Mis Manos te Enseñan.
- Se garantizó la alimentación de los usuarios de los programas.
- Se realizó seguimiento nutricional.
- Cualificación del talento humano en atención remota.
- Acompañamiento psicosocial priorizado.
- Apropiación por parte de las familias de los procesos pedagógicos.
- 4 de los 5 municipios de área de influencia del Centro Zonal cuentan con Política Pública, entre ellos Aracataca.
- Desde las MIAF, se realiza el seguimiento a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia, con base en el aplicativo CUENTAME del ICBF o el SSDIPI.
- Los municipios de Aracataca y Fundación cuentan con Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia – RIA (Aracataca desactualizada).

## RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO





- Vacunar al 100% del talento humano.
- Regresar a la atención presencial bajo el esquema de alternancia.
- Sensibilizar y generar apropiación de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la Gestión del usuario de la herramienta virtual SSDIPI.
- Realizar en el marco de la MIAF la gestión a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia.
- Continuar con los procesos de articulación y gestión territorial para la implementación de la Política en cada municipio.
- Ajustar las políticas públicas municipales y la RIA.
- Contar en el municipio con una experiencia demostrativa.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 27 de 41	

Acto seguido, la Nutricionista de Promoción y Prevención, Lisandra Martínez, mediante el uso de diapositivas realiza un encuadre conceptual y normativo del ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN:

**Cuáles son los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN**

- ✓ Complementos alimentarios de alto valor nutricional.
- ✓ Desde 2016 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención.
- ✓ Productos sujetos a cambios en su composición, de acuerdo con necesidades de población atendida.
- ✓ Actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales.
- ✓ Son distribuidos de forma gratuita a través de los programas del ICBF.



**Tipo de AAVN - Bienestarina® Más**



1. Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 2016.
2. Mezcla de ingredientes seleccionados con leche en polvo entero, con vitaminas, ácido gamma (Omega 3,6,9) y minerales premezclados (zinc, hierro y yodo), así como una mayor absorción de nutrientes.
3. No contiene conservantes ni colorantes.
4. No tiene ni ha contenido, con el objetivo de brindar más nutrientes esenciales para el desarrollo físico y mental de niñas y niños.
5. Se produce en las plantas de Subsema (Málaga) y Comagro (Tuluá del Cauca).

**Tipo de AAVN - Bienestarina® líquida**



1. Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2016.
2. Es una bebida líquida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida estéril, enmendada con vitaminas y minerales, lista para el consumo.
3. Balance adecuado de aminoácidos esenciales.
4. Este producto es soluble y ultra pasteurizado y se entrega en un envase que permite que tenga una larga vida y alta resistencia a la degradación.
5. Diseñado para ser consumido durante el embarazo y hasta el primer año de vida para el consumo humano que facilita la preparación de la Bienestarina Más®.
6. Actualmente se produce a través de mezcla con algunas empresas locales en diferentes partes del país.

**Tipo de AAVN – Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia**



1. Alimento de alto valor nutricional para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia distribuido desde 2016.
2. Es un alimento que la embarazada consume en los primeros seis días de vida de su bebé, que proporciona a su madre.
3. Fórmula nutricional de la leche materna a través del consumo controlado de la Bienestarina gestante, para fortalecer al niño y ella que está por venir.
4. Mezcla con leche estéril de origen vegetal de origen vegetal, soluble en agua, lista para el consumo de la madre gestante y madre en periodo de lactancia.

**Beneficios del consumo de la Bienestarina**



**Producción y Distribución de los AAVN**





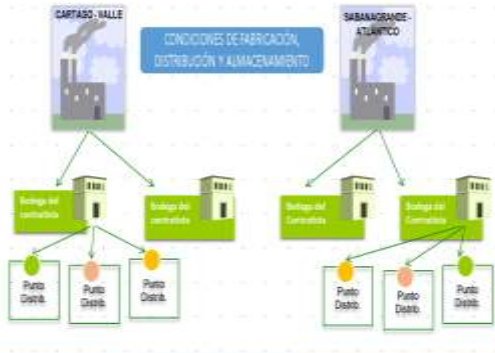

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**Descripción y Conceptos del Proceso**



**Proceso de programación y entrega**



**Cifras de entrega AAVN**



**Cobertura AAVN**

	2020	2021
Puntos de entrega	14	4
Modalidades de atención y/o programas	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTE, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIOS FAMILIAR, HOGARES COMUNITARIOS, HOGARES FAMI	CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTE, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIOS FAMILIAR, HOGARES COMUNITARIOS, HOGARES FAMI

**Entregas – Bienestarina Líquida**

Vigencia	Regional	Municipal	Cupos	Unid entregadas
2020	MAGDALENA	BRACATAJA	920	9240
2021	MAGDALENA	BRACATAJA	-	-

**Entregas AAVN – Bienestarina® Más**

Vigencia	Regional	Centro Social	Municipal	Cupos	kg entregados
2020	MAGDALENA	CE 1 UNIFICACIÓN	BRACATAJA	3.503	17.803,3
2021	MAGDALENA	CE 1 UNIFICACIÓN	BRACATAJA	3.503	17.803,3

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 29  
de 41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**Entregas AAVN - Alimento para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia**

Vigencia	Regional	Municipio	Cupos	Kg entregados
2020	MAGDALENA	ARACATACA	169	572,4
2021	MAGDALENA	ARACATACA	-	-



**Uso adecuado  
de los AAVN**

El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



PÚBLICA \*Cifras constantes agosto de 2021



**AAVN**  
Alimento Adicional para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia

- 1. No se permite el uso de los Alimentos Adicionales para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia (AAVN) para otros fines.
- 2. Los Alimentos Adicionales para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia (AAVN) no se deben dar a otras personas.
- 3. No se permite vender ni hacer comercio de los Alimentos Adicionales para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia (AAVN).
- 4. No se permite utilizar los Alimentos Adicionales para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia (AAVN) para otros fines.
- 5. No se permite dar los Alimentos Adicionales para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia (AAVN) a otras personas.
- 6. No se permite utilizar los Alimentos Adicionales para la Mujer Gestante y madre en periodo de Lactancia (AAVN) para otros fines.

¡Denuncie al mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional Línea 01 8000918080



PÚBLICA



El futuro  
es de todos



Continuando con la sesión se abrió un espacio para preguntas y respuestas en el que se resolvieron las dudas e inquietudes de los presentes, sin embargo, la participación de los asistentes estuvo orientada a dar felicitaciones por la amplia explicación brindada. Con relación

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

a este aspecto se mencionó que durante la realización de la mesa en el año 2020 no quedaron compromisos ya que las dudas fueron resultas en el marco de la sesión.

Además, se dieron a conocer:

- **CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS**

**9 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS**  
**REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ Fundación**

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	22	Respuesta dentro de los términos
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	5	Respuesta dentro de los términos
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	14	Respuesta dentro de los términos
<b>Quejas</b>	N/A		
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	2	Respuesta dentro de los términos
<b>Sugerencias</b>	N/A		

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS**

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN**

Canal WhatsApp



[WWW.ICBF.GOV.CO](http://www.icbf.gov.co)

- Programas, estrategias y servicios
- Tarifas
- Espejos de participación línea
- Oferta de transmisión en canal electrónico
- Consultas de otros canales disponibles
- Avances y resultados de las gestiones institucionales
- El Plan de Atención y Atención a la Ciudadanía
- Informes de Rendición de Cuentas y Mensajes Públicos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 31 de 41	



Para finalizar la jornada se abrió un espacio a los participantes para preguntas, sugerencia o inquietudes con el fin de resolverlas y esclarecerlas de manera acertada, inmediata o darle el trámite pertinente, sin embargo, se resalta que en este espacio **no hubo ninguna petición, ni se efectuaron compromisos**, ya que en su mayoría los asistentes dieron palabras de agradecimiento por tan excelente trabajo realizado, en donde se esclarecieron muchas dudas a lo largo de la presentación, también expresaron notas de satisfacción evaluando la sesión de manera positiva.

De acuerdo con la encuesta de evaluación realizada en el marco de la Mesa Pública se resalta que de 108 asistentes solo 11 invitados diligenciaron la evaluación de la sesión, frente a esto se logró evidenciar el siguiente resultado: en cuanto a la pregunta N°1. Entidad u organización que representa, se evidencio que el 45% equivalente a 5 personas respondieron Estado, siendo esta el mayor porcentaje; el 34% equivalente a 4 participantes respondieron ser usuarios, el 9 % equivalente a 1 persona respondieron ser proveedores y veedor. Respecto a la pregunta N°2. Cómo se enteró de la realización del evento, se encontró que el 100% de la población equivalente a 11 personas se enteró de la realización del evento por invitación directa o correo electrónico, lo que indica que el nivel de convocaría fue acertado. En cuanto a la pregunta N°3. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad? El 100% de los participantes dieron una respuesta positiva ante la pregunta. Frente a la pregunta N°4. En su opinión la información brindada es adecuada para hacer seguimiento y control a la gestión del ICBF, el 72% de los participantes respondieron totalmente adecuada y el 28 % adecuada, lo que indica que la información fue brindada de manera adecuada. En cuanto al interrogante N°5 ¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados? El 100% de los encuestados expreso una respuesta positiva ante el interrogante. La pregunta N°6 ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses? El 100% de los participantes dio una respuesta afirmativa, lo que da a entender que la información compartida respondió a los intereses de los participantes. La pregunta N°7 De 1 a 5; como califica las gestiones y programas adelantados por el ICBF para atender a los usuarios de los servicios en época de Pandemia (Covid-19), frente a este a se encontró que el 72% manifestó como respuesta una calificación de excelente y un 28% manifestó como calificación buena, ambas respuestas califican de manera positiva la gestión realizada. Pregunta N°8 ¿El lenguaje utilizado en la audiencia pública fue? Frente a esta el 72% menciono totalmente claro y el 28% claro, lo que evidencia que el lenguaje utilizado estaba acorde a la población invitada. En cuanto a la pregunta N°9 Como participante de la MP o RPC está de acuerdo con las conclusiones y observaciones, el 100% de los participantes referenciaron respuestas positivas ante lo nombrado. Como participante de la MP o RPC está de acuerdo con los compromisos que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 32 de 41	

quedaron establecidos, EL 100% de los participantes dieron una respuesta positiva, sin embargo es importante resaltar que en el marco de la sesión no quedaron compromisos. En cuanto a las preguntas de la 11 a la 15 se relaciona el grafico;

11. ¿El lenguaje utilizado en la audiencia pública fue?

Más detalles [Insignia](#)



13. Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas está de acuerdo con los compromisos que quedaron establecidos

Más detalles [Insignia](#)



12. Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas, está de acuerdo con las conclusiones y observaciones

Más detalles [Insignia](#)



14. De los siguientes aspectos, por favor califique de 1 a 5

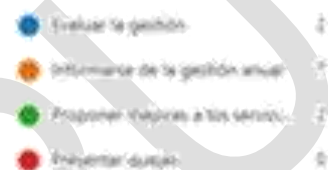
Más detalles

5. Excelente 4. Buena 3. Aceptable 2. Deficiente 1. Muy deficiente



15. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

Más detalles [Insignia](#)



A nivel general el resultado de la evaluación fue positivo, lo que insta a continuar el proceso de utilización de mecanismos de transparencia y de dialogo mutuo con la participación en el marco de la equidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 33  
de 41



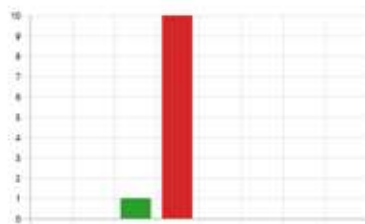
El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

3. Centro Zonal

Más detalles Insights

CZ Ciénaga	0
CZ Del Rio	0
CZ El Banco	1
CZ Fundación	10
CZ Pato	0
CZ Santa Ana	0
CZ Santa Marta Norte	0
CZ Santa Marta Sur	0



4. Parte interesada a la que representa (Toda persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse afectada por una decisión o actividad).

Más detalles

Usuarios	4
Estado	5
Proveedores	1
Aliados estratégicos	0
Comunidad	0
Sociedad (vedurías, médicos, etc.)	1



5. ¿Cómo se enteró de la realización del evento?

Más detalles Insights

Por aviso en sitio público	1
Prensa, TV, Radio	0
Comunidad	0
Boletín	0
Página Web	0
Invitación directa y / ó correo ...	9
Redes sociales	1



6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

Más detalles Insights

Si	11
No	0



7. En su opinión la información brindada es adecuada para hacer seguimiento y control a la gestión del ICBF

Más detalles Insights

Totalmente adecuada	8
Adecuada	3
Poco adecuada	0
Nada adecuada	0



10. De 1 a 5; como califica las gestiones y programas adelantados por el ICBF para atender a los usuarios de los servicios en época de Pandemia (Covid-19).

Más detalles Insights

5. Excelente	8
4. Buena	3
3. Aceptable	0
2. Deficiente	0
1. Muy deficiente	0



8. ¿Considera que en el desarrollo del evento se abrieron espacios de diálogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?

Más detalles Insights

Si	11
No	0



11. ¿El lenguaje utilizado en la audiencia pública fue?

Más detalles Insights

Totalmente claro	8
Claro	3
Poco claro	0
Para nada claro	0



9. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

Más detalles Insights

Si	11
No	0



12. Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas, está de acuerdo con las conclusiones y observaciones.

Más detalles Insights

Si	11
No	0



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN  
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 34  
de 41



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

13. Como participante de la Mesa Pública o Rendición Pública de Cuentas está de acuerdo con los compromisos que quedaron establecidos

[Más detalles](#)

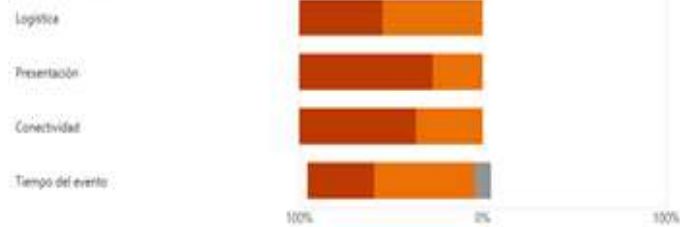
[Insights](#)



14. De los siguientes aspectos, por favor califique de 1 a 5.

[Más detalles](#)

■ 5. Excelente ■ 4. Buena ■ 3. Aceptable ■ 2. Deficiente ■ 1. Muy deficiente



15. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

[Más detalles](#)

[Insights](#)



16. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad

[Más detalles](#)



[Insights](#)



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 35 de 41</p>	

Se da por terminada la mesa pública, agradeciendo a todos por su participación activa en la realización de este espacio.

**Conclusiones:** El Centro Zonal Fundación realizó, la mesa pública donde se dio a conocer la oferta institucional en el marco de los procesos llevados a cabo en el Municipio de Aracataca, este espacio permitió ampliar el conocimiento, resolver dudas e inquietudes y promover la cualificación, evaluación y mejora de los mismos.

Compromisos	Responsables	Fechas
No se generaron compromisos en el marco de la sesión.	No aplica	No aplica



## EVIDENCIA

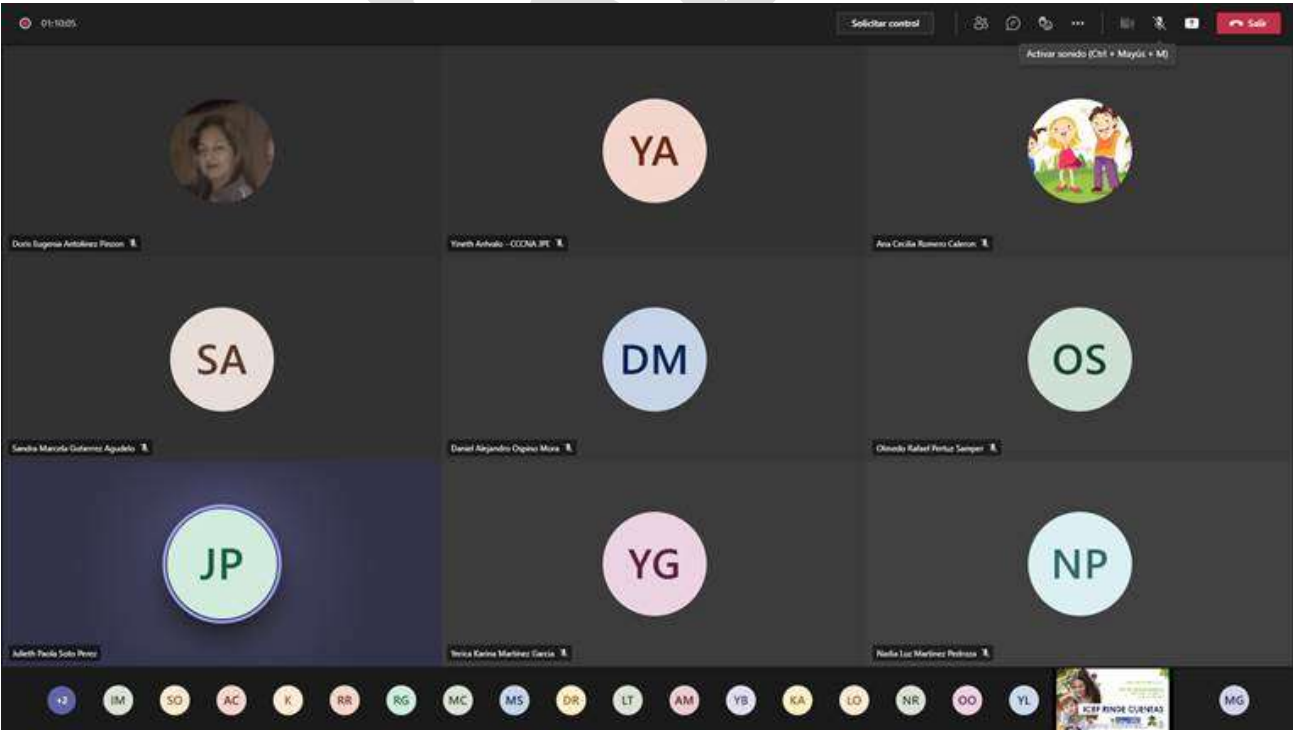
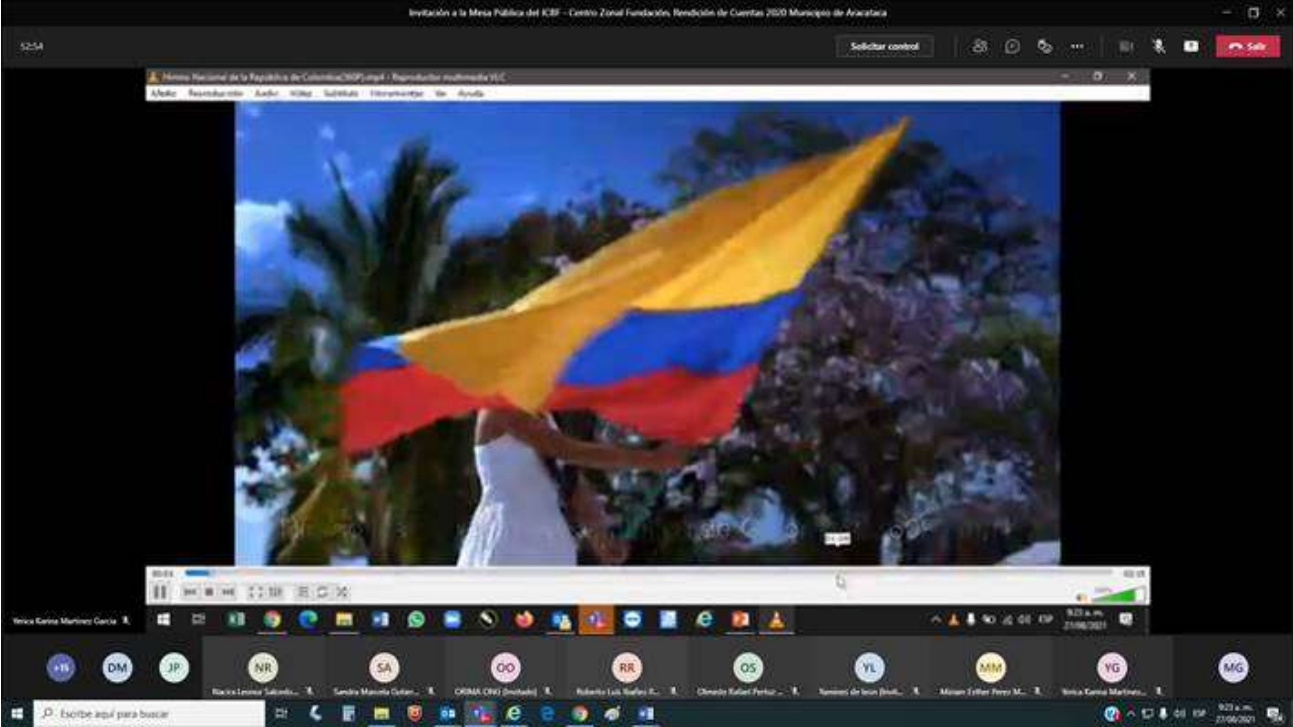


**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 36 de 41	

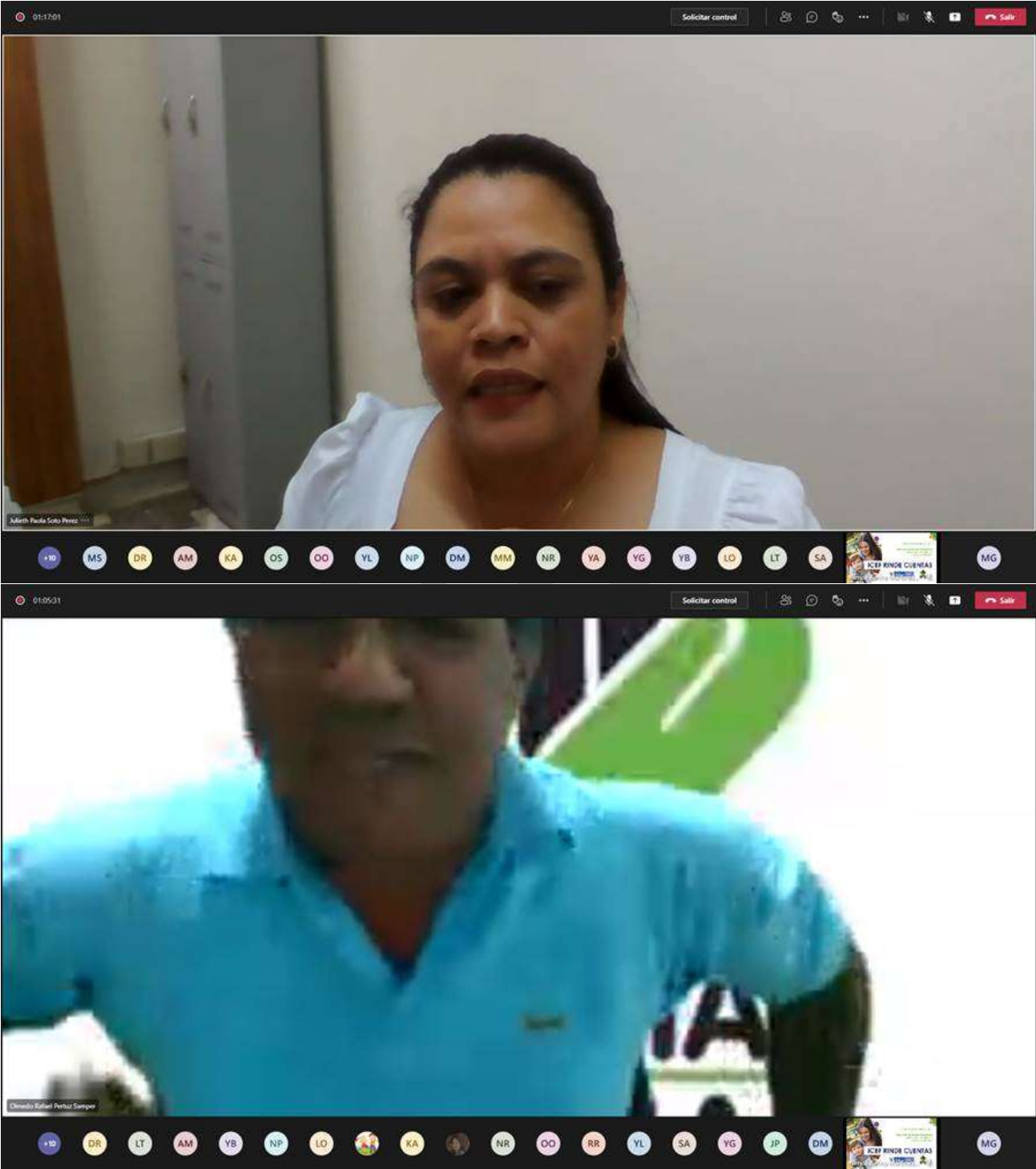


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 37 de 41	

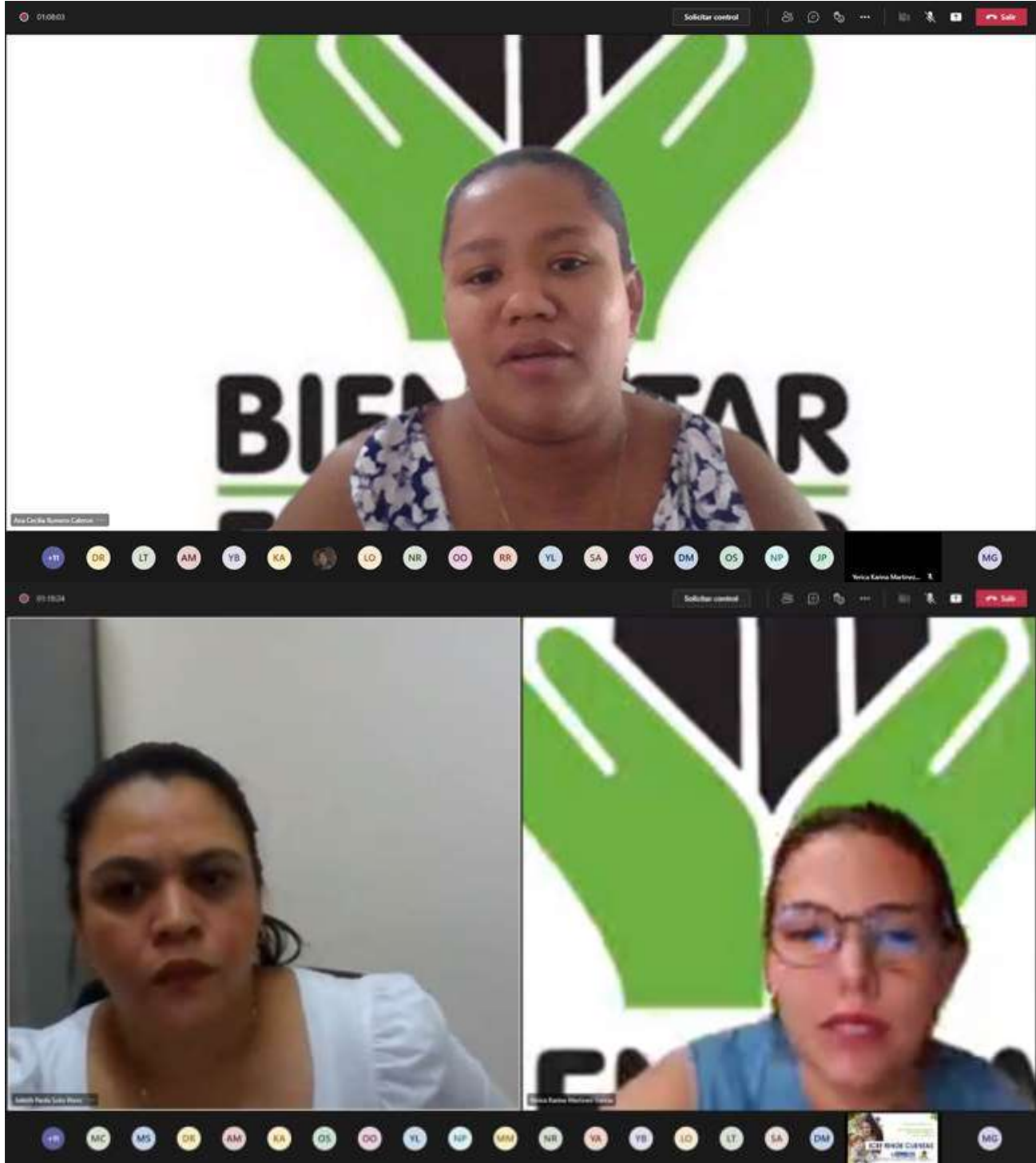


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 38 de 41</p>	



*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p><b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 39 de 41	





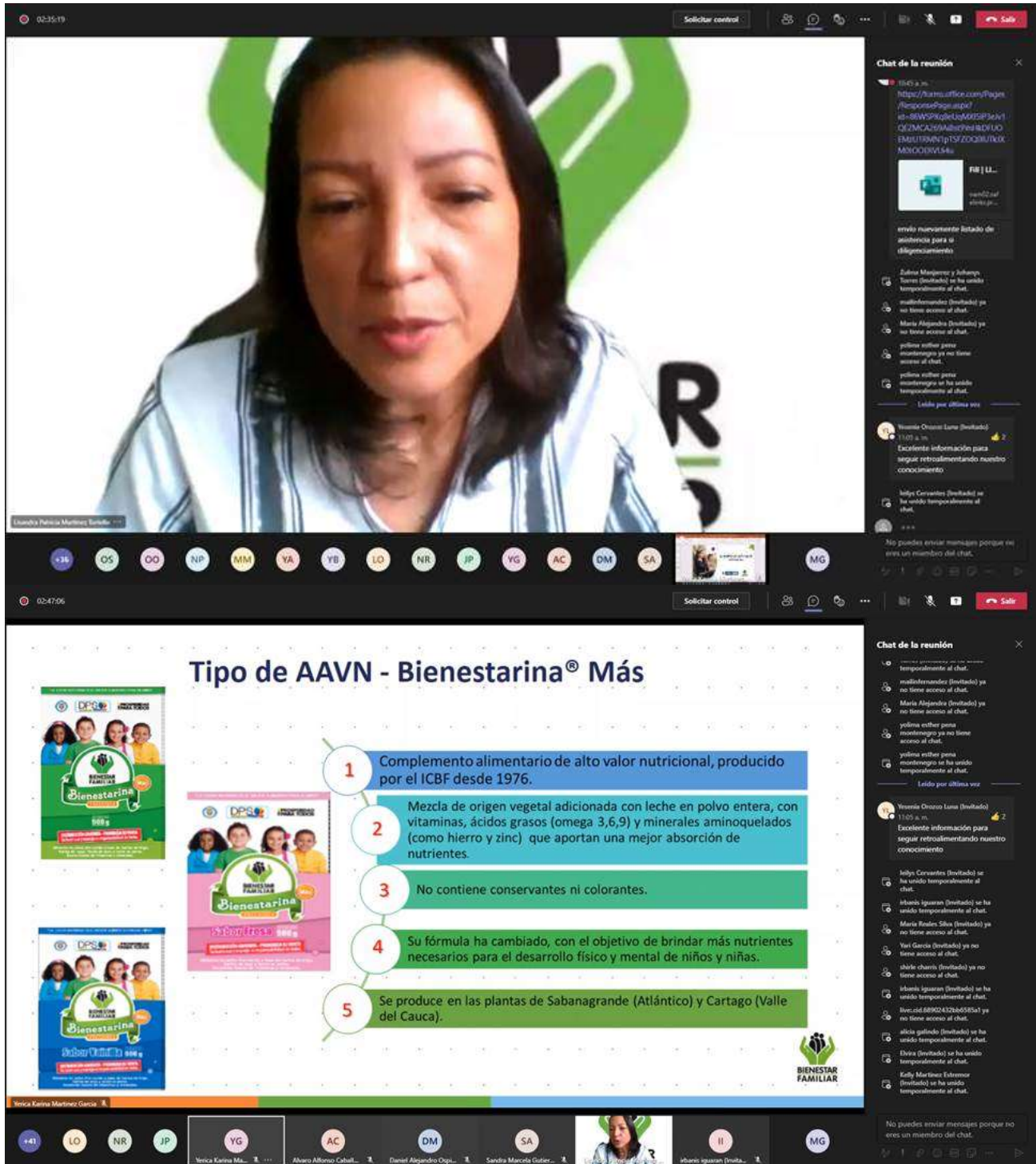
The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main video displays a man in a light-colored shirt speaking. Below the video is a toolbar with icons for chat, mute, video, and other controls. A chat window on the right shows messages from participants, including a link to a form and a document. The shared slide in the foreground features the logo 'de cero a Siempre' and the text 'ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA'. The slide illustration depicts a community scene with a school, a health center, and people engaged in various activities. The Zoom meeting controls at the bottom show a list of participants with their initials in colored circles.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 40 de 41	



The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main content is a presentation slide titled "Tipo de AAVN - Bienestarina® Más". The slide features five numbered points:

1. Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976.
2. Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.
3. No contiene conservantes ni colorantes.
4. Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.
5. Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).



The slide also includes images of the product packaging and the Bienestar Familiar logo. The Zoom interface shows a video feed of a woman, a chat window on the right, and a participant bar at the bottom.

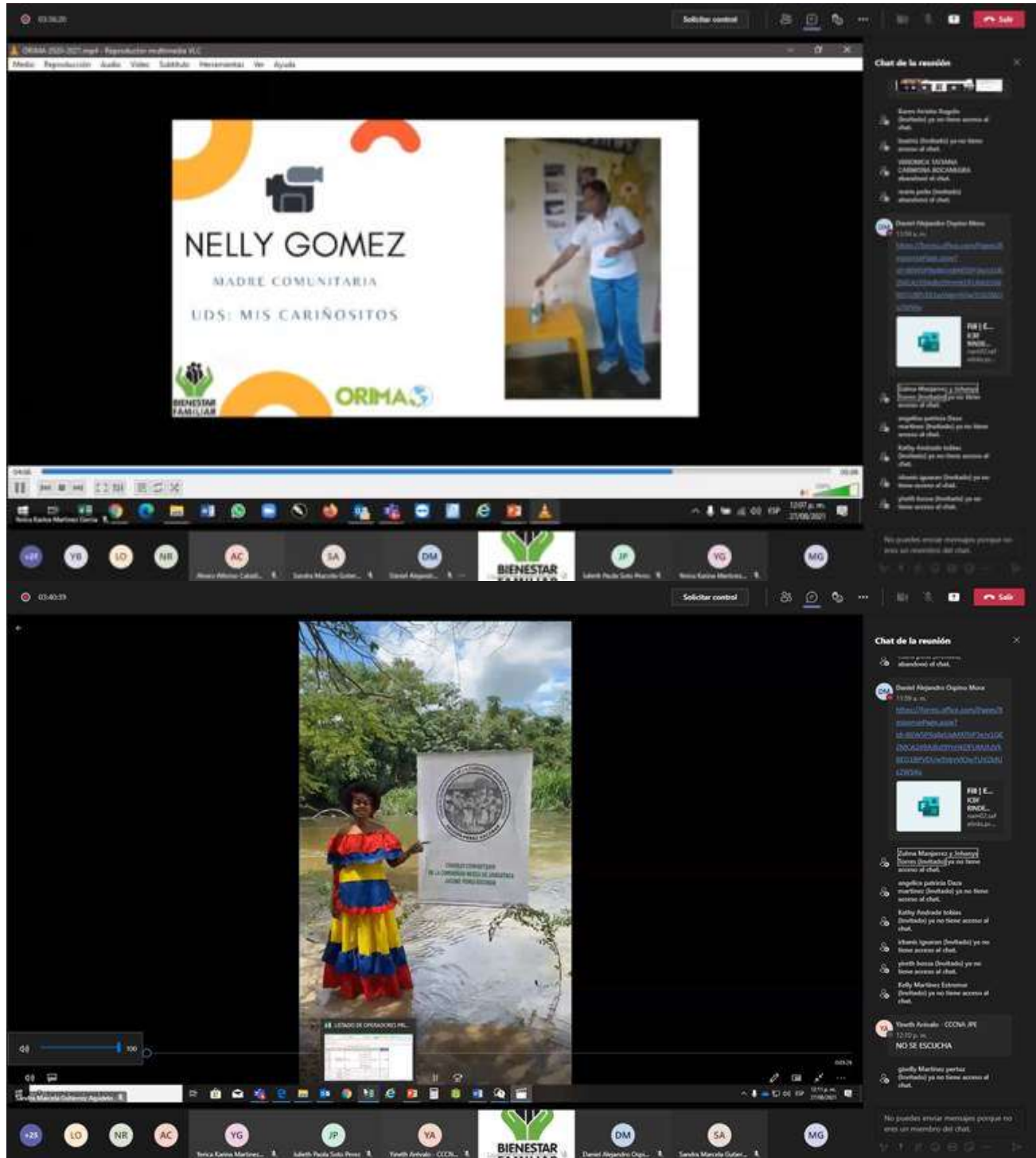
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 41 de 41</p>	



The image shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide with the following text: "NELLY GOMEZ MADRE COMUNITARIA UDS: MIS CARIÑOSITOS". The slide also features the Bienestar Familiar logo and the ORMAS logo. A small video inset shows a woman in a white shirt and blue pants. To the right, a chat window titled "Chat de la reunión" is open, showing a list of participants and messages. The bottom of the screen shows the Zoom meeting controls and a list of participants with their initials.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.